

trar, en nada desmerecen el estudio que se nos ofrece, no son más que el resultado de que el libro tiene una perspectiva muy abarcante. El A. no ha querido estudiar la jurisprudencia desde la doctrina elaborada, sino al contrario procura deducir desde la jurisprudencia una valoración de la doctrina. Y no sólo eso, además, por su continua defensa de la necesaria interdisciplinariedad, a la hora de juzgar sobre las causas de nulidad, se ve en la necesidad de utilizar consideraciones de las ciencias antropológicas. La dificultad que este camino origina no es otra que la de lograr una síntesis que sea válida y coherente.

JOSÉ A. FUENTES

F. DÍAZ DE CERIO, *Nuevas noticias sobre el s. XIX español en el Fondo «Spogli» del Archivo Vaticano*, 1 vol. de 159 pp., Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Subsidia núm. 21, Roma 1986.

La Colección *Subsidia*, una de las cuatro que integran las *Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica*, radicado en la Iglesia Nacional española de Montserrat en Roma, debe su existencia al esfuerzo de un número muy reducido de autores. Su volumen primero data de 1955, y el que hoy comentamos, el número 21, es de 1986. Un ritmo lento de crecimiento, inferior a un tomo anual, y obra de sólo ocho personas, una de las cuáles es autora de doce volúmenes, otra de tres, y las otras seis de uno cada una. En el momento en que escribimos estas líneas, están ya en la calle los volúmenes suce-

sivos hasta el 27, y ello no ha supuesto añadir nombre alguno a los autores de la colección; dos de ellos suben respectivamente de un volumen a dos y de un volumen.

Precisamente es Díaz de Cerio el autor que publicó este volumen 21 y que luego ha publicado otros cinco tomos (los vols. 22, 23, 24, 25 y 27) situándose con ello en el segundo puesto entre los colaboradores de la colección *Subsidia*. Se ha especializado en documentación sobre el siglo XIX español, procedente de los Archivos Vaticanos; su tarea consiste en la elaboración de catálogos e índices de tal documentación, para ofrecer a los estudiosos una guía mediante la que adentrarse en la consulta directa de los documentos.

Como él mismo advierte al inicio del volumen que hoy analizamos, «Ofrecemos estos datos a los investigadores de la historia del siglo XIX español, recogidos en el fondo 'Spogli' del Archivo Vaticano, continuando con nuestra modesta, pero que juzgamos necesaria tarea, de dar a conocer la documentación original e inédita que les ayude en el conocimiento, cada día más completo, de nuestra única historia decimonónica». Y añade, no sin gracia: «No nos compete a nosotros valorar las noticias recogidas; cada historiador buscará sus cotos de caza preferidos, y llenará su morral más o menos; nosotros debemos asegurarle que hemos puesto empeño en señalar todas las piezas, sin atender a la importancia que personalmente nos merecían; si alguna se nos escondió en algún escobillo o matorral, acháquese a nuestra limitación cinegética».

Mejor responde este segundo párrafo que el primero citado al contenido de la obra: su autor más propiamente

«señala las piezas» que «da a conocer la documentación»; el volumen de Díaz de Cerio relaciona, debidamente ordenados, sistematizados y numerados, todos los documentos que sobre su tema se encuentran en el Fondo objeto de su atención, ofreciendo una breve, sumaria y precisa indicación del asunto o contenido de cada uno de los documentos reseñados.

Son éstos 320, numerados por Díaz de Cerio marginalmente, con una numeración que le servirá de punto de referencia para las llamadas que efectúa en el *Índice de Materias*. De hecho, tal *Índice* es el instrumento creado por el autor para permitir la utilización del volumen. En él, Cerio incluye una muy extensa relación de voces, tanto nombres propios como de lugares y de asuntos, es decir, todas las materias de que se ocupa la documentación reseñada. Es a este *Índice* a lo que se refería el autor cuando se excusaba —como hemos visto— de haber podido olvidar alguna pieza, escondida «en algún escontillo o matorral»; ciertamente, el autor no habrá dejado de reseñar ningún documento de cuantos yacen en el Archivo, y su posible fallo, si lo hay, ha de estar en que deje de figurar en el *Índice de Materias* alguna materia tratada en un documento; los investigadores que consulten este libro se verán así impedidos de saber que en el Archivo Vaticano un documento se refiere a un tema que pudiera interesarles.

El cuidado con que el autor da muestras de haber trabajado nos lleva a pensar que si tal fallo es posible —ninguna obra humana es perfecta— será también muy poco probable; el *Índice* es la guía para manejar el libro, es decir, para encontrar en él la cita del do-

cumento que se ocupa de la materia que atraiga la atención del estudioso, y en consecuencia para acudir al Archivo Vaticano a la consulta directa de ese documento.

El Fondo «Spogli» del Archivo Vaticano, como su propio nombre indica, se compone de documentación recogida de los domicilios u oficinas de diferentes personajes, por lo común con altos cargos en la Curia; restos de material escrito que no ingresó en su momento en los Archivos ordenadamente y que se recoge para evitar su pérdida, muchas veces al fallecer su poseedor. De modo lógico, este material es inconexo, su ordenación caótica y su contenido una fuente de posibles sorpresas. El propio Díaz de Cerio afirma que «La estructura del fondo 'Spogli' es inorgánica; y su ordenación original es por orden alfabético, que es la que seguimos». Pero conviene advertir que ese «orden-alfabético» se refiere a los nombres de las personas de cuya oficina se ha recogido la documentación, lo cual evidentemente es un orden de muy poca utilidad o lógica «orgánica». Como también Cerio advierte, los personajes, cuyo nombre da pie al orden alfabético del Fondo, no son los autores de los documentos, o al menos no lo son en muchos casos; «se trata de documentos de otras personas, pero que se encontraron en su habitación u oficina a la hora de su muerte».

Ni que decir tiene —a la vista de lo anterior— que sin un adecuado índice de materias el Fondo resulta inutilizable; Cerio ha seleccionado dentro del Fondo los documentos que se refieren a España en el siglo XIX, les ha dado una numeración, y los ha materializado mediante las oportunas referencias en

su Índice; tal trabajo convierte al Fondo en un campo abierto a la investigación.

Aunque el autor concluye así su trabajo, y como él mismo dice no trata a los documentos desigualmente según el interés personal que en él despierten, lo cual es absolutamente lógico en una obra de esta naturaleza, sí que ha señalado a los lectores algunos datos que pueden completar nuestro conocimiento del contenido del Fondo «Spogli» en relación con la España del siglo XIX. En concreto, subraya Díaz de Cerio algunos temas que aparecen más frecuentemente, otros sobre los que la documentación es especialmente rica, y otros que constituyen curiosidades dignas de atención.

A tal efecto, el autor ha apuntado los siguientes temas: España, Nuncios, Obispos, Religiosos, Hispanoamérica, y temas que no son del siglo XIX.

Sobre España, enumera los problemas político-religiosos que mayor presencia encuentran en el Fondo: el Trienio Liberal, el Concordato de 1851, la unidad religiosa, entre otros.

Sobre Nuncios, el Fondo es rico en documentación de algunos de ellos, p. e., Tiberi, Brunelli, Franchi.

Sobre Obispos, es abundante la correspondencia de los mismos, y se conservan también los documentos originales de la presentación de varios, entre ellos de San Antonio Marfía Claret.

Sobre Religiosos y vida cristiana y de piedad, sobresale la documentación acerca de las Hijas de la Caridad, y numerosos papeles sobre preces de muy diversa índole dirigidas al Papa por toda clase de instituciones y personas, entre las que abundan de forma notoria

las solicitudes de oratorios privados, lo que puede contribuir a un estudio sociológico de la época que resultaría bastante revelador.

Sobre Hispanoamérica, documentos acerca de los nombramientos episcopales bajo Fernando VII, así como sobre la situación eclesiástica en Chile, y los Concordatos con Ecuador y la Argentina.

En fin, destacan por sí mismos algunos documentos que caen fuera del siglo XIX, como uno del secretario de Felipe II Antonio Pérez sobre el modo en que debe comportarse un «favorito» para conservar la gracia de su señor; otros del entorno del Conde Duque de Olivares; y otros relativos a la Guerra de Sucesión y la subida al trono de Felipe V.

Convendrá finalmente relacionar las personas (sobre todo cardenales, y asimismo prelados, sacerdotes y algún laico) de cuyas oficinas provienen los documentos recensionados. Por orden alfabético, que es el que sigue el autor, son éstas: Avellá y Navarro, Pedro José (sacerdote, 1774-1853); Acton, C. (cardenal, 1803-1847); Antonelli, Giacomo (cardenal, 1806-1876); Armelini, Luigi (sacerdote, 1780-1842); Artibani, Bartolomeo («commendatore»); Barili, Lorenzo (nuncio, 1801-1875); Bartolini, Domenico (cardenal, 1813-1887); Berardi, Giuseppe (cardenal, 1810-1878); Bianchi, Angelo (nuncio, 1817-1897); Bizzarri, Giuseppe Andrea (cardenal, 1802-1877); Boccali, Gabriele (sacerdote); Capaccini, Francesco (cardenal, 1784-1845); Capalti, Annibale (cardenal, 1811-1877); Cappellari, Mauro (Gregorio XVI); Carezni, Nicola; Chigi, Flavio (cardenal, 1810-1885); Clarelli, Nicola Paracciani (cardenal, 1799-1872);

Corsi, Cosimo (cardenal, 1834-1888); Della Somaglia, Giulio Maria (cardenal, 1774-1830); Di Pietro, Michele (cardenal, 1747-1821); Evangelisti, Giuseppe; Franchi, Alessandro (nuncio, 1819-1878); Frezza, Luigi (cardenal, 1783-1837); Gabrielli, Giulio (cardenal, 1748-1822); Giannelli, Pietro (cardenal, 1807-1881); Giustiniani, Giacomo (nuncio, 1769-1843); Guidi, Domenico (sacerdote, 1830-1865); Lambruschini, Luigi (cardenal, 1776-1854); Ludovici, Gaetano (sacerdote); Mauri, Carlo (sacerdote); Merry del Val, Rafael (cardenal, 1865-1930); Mertel, Teodolfo (cardenal, 1806-1899); Micara, Ludovico (cardenal, 1775-1847); Moceni, Mario (cardenal, 1823-1904); Moreschi, Terenziano («commendatore»); Pacca, Bartolomeo (cardenal, 1756-1844); Pallotti, Luigi (cardenal, 1829-1890); Piccoli, Enrico («cavaliere»); Polidori, Paolo (cardenal, 1778-1847); Rampolla, Mariano (nuncio, 1843-1913); Ricci, Achile Maria (sacerdote); Roberti, Roberto (cardenal, 1788-1867); Sala, Giuseppe Antonio (cardenal, 1762-1839); Santucci, Vincenzo (cardenal, 1796-1861); Schiaffino, Placido Maria (cardenal, 1829-1889); Simeoni, Giovanni (nuncio, 1816-1892); Tarquini, Camillo (cardenal, 1810-1874); Vannicelli Casoni, Luigi (cardenal, 1801-1877); Vizzardelli, Carlo (cardenal, 1791-1851).

Relación interesante, si se tiene en cuenta que en ella figura Mauro Cappellari, luego Gregorio XVI, que tan decisivas intervenciones tuvo, como cardenal y como Papa, en la solución de los problemas creados en Hispanoamérica a raíz de la independencia; Antonelli, el influyente Secretario de Estado de Pío IX; varios cardenales de tan significativa historia como Della Soma-

glia o Pacca; el español Merry del Val, que ya en los inicios del siglo XX sería cardenal y Secretario de Estado de Pío X; Rampolla, que después de su nunciatura alcanzaría el cardenalato y la Secretaría de Estado con León XIII; y los principales preladados que desempeñaron la nunciatura en Madrid a lo largo de la pasada centuria.

ALBERTO DE LA HERA

F. DÍAZ DE CERIO, *Noticias de España en el Fondo «Secretaría de Estado: SI (249)» del Archivo Vaticano (1800-1817)*, 1 vol. de 270 págs. Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Subsidia núm. 22, Roma 1988.

En anteriores volúmenes de «Ius Canonicum» han ido apareciendo menciones más a diversas obras pertenecientes a la colección *Subsidia*, una de las cuatro que integran el conjunto de las *Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica*, que radica en la Iglesia Nacional Española en la ciudad de Roma. Precisamente en este mismo volumen de «Ius Canonicum» en la reseña hecha al propio Díaz de Cerio (*Nuevas noticias sobre el siglo XIX español en el fondo «Spogli» del Archivo Vaticano*), informo sobre los *Subsidia*, dando algunos datos sobre los mismos que no es necesario repetir aquí. Baste con indicar que Díaz de Cerio es, con Olarra, el autor que cuenta con mayor número de títulos en la colección, y que se ha centrado en el siglo XIX español, dando a luz numerosas regestas de documentos, en particular del Archivo Vaticano, que han de facilitar notoriamente a los investigadores el conoci-